

APÉNDICE I

Campamentos Juveniles

CAMPAMENTO	FECHAS PREVISTAS	N.º PLAZAS	EDAD (1)	VIAJE	TIPO	PRECIO €
1.- CAMPAMENTOS NACIONALES						
SANTOÑA I (Cantabria)	del 1 al 15 de julio	50	14-17 años	Autocar o M. Prop.	Aventura	458,67
SANTOÑA II (Cantabria)	del 16 al 30 de julio	50	14-17 años	Autocar o M. Prop.	Aventura	458,67
SANTOÑA III (Cantabria)	del 1 al 15 de agosto	50	12-15 años	Autocar o M. Prop.	Aventura	458,67
RONDA I (Málaga)	del 1 al 15 de julio	50	14-17 años	Autocar o M. Prop.	Cultural	458,00
RONDA II (Málaga)	del 16 al 30 de julio	50	12-15 años	Autocar o M. Prop.	Cultural	458,00
CAMINO DE SANTIAGO	del 1 al 15 de agosto	50	14-17 años	Autocar o M. Prop.	C. de Santiago	450,00
LOGROÑO	del 16 al 30 de julio	40	12-15 años	Autocar o M. Prop.	Ecuestre	452,50
NAVACERRADA I (Madrid)	del 23 al 30 de junio	50	7-11 años	Autocar o M. Prop.	Naturaleza y aventura	285,35
NAVACERRADA II (Madrid)	del 1 al 15 de julio	50	10-13 años	Autocar o M. Prop.	Naturaleza y aventura	455,75
2.- CAMPAMENTOS INTERNACIONALES						
ICC BEDRICHOV (Rep. Checa)	del 13 al 26 de julio	10	15-17 años	Avión	Internacional	945,00

- (1) La edad mínima requerida se deberá tener cumplida con anterioridad a la fecha de inicio de cada campamento y no sobrepasar la edad máxima señalada antes de su finalización.

A la llegada al campamento se comprobará, por medio de su DNI, que los participantes están comprendidos entre las edades que se delimitan, causando baja en caso de no cumplir este requisito.

- En todos los campamentos, existe la posibilidad de traslado por medios propios o autocar, incluido en el precio, desde Madrid o bien desde algún punto intermedio sin desviarse de la ruta, que se indicará en la intranet y que deberá comunicar previamente a la empresa adjudicataria.

- En los campamentos internacionales el punto de encuentro será el aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez. En el precio está incluido el vuelo en avión en línea regular con facturación de maleta y seguro multiasistencia en viaje.

Observaciones específicas de los campamentos:

- Camino de Santiago: dadas las especiales características de este campamento, no podrá asistir personal que tenga limitaciones de movilidad o de alimentación.

La información detallada de cada campamento estará disponible en la página Web de la DIAPER y en la Intranet (Ejército de Tierra > Asistencia al personal > Campamentos juveniles).

NORMAS PARTICULARES PARA CAMPAMENTOS JUVENILES NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Solicitantes. Podrá solicitar estos campamentos, únicamente para sus hijos, el siguiente personal:

- Todo el personal militar profesional en cualquier situación administrativa que no tenga suspendida su condición de militar.
- El personal militar retirado.
- Los cónyuges viudos del personal militar.
- El personal profesional de la Guardia Civil.
- En ausencia legal del titular o imposibilidad de firma de la solicitud, su cónyuge o pareja de hecho o quien legalmente lo represente.

2. Asignación de plazas y prioridades:

La asignación de plazas se efectuará teniendo en cuenta únicamente las asignaciones de los dos últimos años y de acuerdo al siguiente procedimiento:

1º. Las solicitudes que cumplan las condiciones establecidas en esta convocatoria, se clasificarán en los siguientes bloques: